



Bruselas, 14 de junio de 2022
(OR. fr)

10088/22

ENER 295

NOTA PUNTO «I/A»

| | |
|---------|---|
| De: | Secretaría General del Consejo |
| A: | Comité de Representantes Permanentes/Consejo |
| Asunto: | Decisión del Consejo relativa a la posición que debe adoptarse, en nombre de la Unión Europea, en la reunión extraordinaria de la Conferencia sobre el Tratado sobre la Carta de la Energía del 24 de junio de 2022 - Adopción |

1. El 13 de junio de 2022, la Comisión remitió al Consejo una propuesta de Decisión del Consejo relativa a la posición que debe adoptarse, en nombre de la Unión Europea, en la reunión extraordinaria de la Conferencia sobre el Tratado sobre la Carta de la Energía del 24 de junio de 2022.
2. La propuesta se refiere a varios actos que deben adoptarse en relación con los siguientes puntos: i) la enmienda a las normas de procedimiento de la Conferencia sobre la Carta de la Energía, ii) la retirada del estatuto de observador de la Federación de Rusia en lo que respecta a la Conferencia, y iii) la suspensión de la aplicación provisional del Tratado sobre la Carta de la Energía en relación con Bielorrusia y la suspensión del estatuto de Bielorrusia como observador en el marco del Tratado.
3. El anteproyecto de la propuesta fue presentado y debatido en el Grupo «Energía» el 7 de junio de 2022. El contenido del proyecto con fecha de 13 de junio es exactamente el mismo.

4. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que:

- confirme el acuerdo sobre el proyecto de Decisión del Consejo;
- recomiende al Consejo que adopte el proyecto de Decisión del Consejo que figura en el documento 10089/22 como punto «A» en una de sus próximas reuniones;
- tome nota de que se informará al Parlamento Europeo y de que se remitirá la posición a dicha institución.
